

Precio de suscripción

Murcia: Un mes. . . 1 peseta.
Resto de España, un trimestre. . . 3'50 id.
Precio de la venta
5 cént. ejemplar y 25, 75 céntimos

Publicidad

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES
A PRECIOS SEGUN TARIFA
TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS
DEBEN DIRIGIRSE
AL DIRECTOR GERENTE
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El Demócrata

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y OFICINAS:
SAURIN, 4.- MURCIA.

Año I

MURCIA.-Miércoles 10 de Octubre de 1906

Núm. 35

LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS

De acuerdo con la opinión

Cansado de ver cómo se gobierna, contra ella, nunca más a tiempo que ahora ni nunca mejor instante para decir lo que Romanones aseguró a los periodistas: queremos gobernar de acuerdo con la opinión.

En todas épocas, salvo alguna excepción honrosa, cuantos ministerios ocuparon el poder hicieron caso omiso de la voluntad nacional, ocupándose en la redacción de proyectos que no tendían a favorecer en nada los deseos justísimos del país; así ocurre que hoy, después de tantos años de parlamentarismo y habiéndose aprobado un número fabuloso de leyes, las necesidades de hace cinco lustros son idénticas y las ansias que sienten los españoles las mismas.

El gobierno de la nación para un partido, en vez de ser para la misma, ha causado con la petrificación de los sentimientos generosos una atonía suicida, un indiferentismo que, llevando a la paralización paulatina de muchas industrias, produjo ese malestar latente que hace agitar a las multitudes en los periodos en que el hambre se encarna con el pueblo bajo; de ahí proviene esa especie de descontento con que se acoge todo cambio político y de ahí el disgusto con que una mutación de personas, que no de ideas, logra entre los que por su posición están más expuestos a los embates de la miseria. Mas ese estado de cosas, que por lo mismo que es particularísimo, es susceptible de ser cambiado, a la sazón está amenazado de un peligro inmediato, grave, al que tal vez no puede sustraerse. Los tiempos actuales, evolucionando las ideas en sentido radical, no son como aquellos otros en que se ahorraba el pensamiento, no; ahora, exteriorizado el sentir público en cosas de importancia, cualquier gobierno con ideas liberales tiene que inspirarse en esa gran masa que compone la nación, única facultada para componer y descomponer los programas gubernamentales; por eso resulta natural que, siendo un gabinete con amplias ideas democráticas el actual, entre los principios fundamentales que componen su credo político figure en primer término el de inspirarse en la nación y el de intentar todas las medidas encaminadas a que triunfe y viva la voluntad del país como forma de gobierno.

Semejante propósito era ya conocido de todos y por tanto no sorprende a nadie; pero del conocimiento officioso hasta la afirmación oficial había alguna distancia y ese camino, con las palabras de Romanones, desaparece totalmente. Ya no hay ni puede haber dudas sobre si es cierto o no; cuanto en ese sentido pudiera desconocerse, hállese hoy aclarado de modo terminante; los deseos del reino, encaminados siempre por la penetración con sus necesidades a favorecer el desarrollo de las fuerzas vivas, impulsará al Gobierno hacia el cumplimiento efectivo de sus promesas, que tienen que ser ciertas por haberse hecho espontáneamente, sin el estímulo de reclamaciones aparatosas de las masas, y que por dicho motivo se cumplirán.

En el día no puede dudarse nada que aseguren los ministros demócratas. He-

mos visto que proyectos juzgados irrealizables—la supresión de los consumos es un ejemplo,—sin litibios ni vacilaciones han sido estudiados y sometidos al examen que precede a todo hecho importante, aquilantándose las ventajas y desventajas que nacerían de su realización, acordándose por último lo más conveniente para los intereses generales; hemos visto la legalización racional de leyes inobservadas; hemos asistido a la lucha del progreso con la reacción; hemos sido espectadores de las malas artes con que se les quería derribar, y por fin, con unánime regocijo, hemos visto como triunfaban del oscurantismo y del ejército tradicionalista, de ese ejército que eleva a la categoría de dogma el fruto de las debilidades de otros gobiernos.

No puede sorprendernos ni nos sorprende lo dicho por Romanones; pero su cumplimiento, como generador de bienestar, debe alegrarnos y nos alegrará; es lo menos que puede hacerse cuando se realiza el triunfo de la democracia española.

PLUMAZOS

HUELGA DE NIÑOS

No se trata de aquella que constituye una de las alegrías de la perfecta casada en el noble solar francés.

Tan respetable me parece el capricho de ser llamada madre, como la previsora abstención en el cumplimiento del que algunas creen indispensable precepto conyugal. Váyase porque a veces hay quien, equivocando papeletes, sustituye con una partida de bautismo la de matrimonio, ateniéndose a la sana filosofía de que «todo es uno y lo mismo.»

No, lectora gentil, lectora curiosilla. Es esta huelga de que trató mucho más trascendente, porque indica un avance resuelto en la emancipación de la niñez. También los chicleños tienen reivindicaciones que formular. No son salvajes en miniatura, como alguien dijo; antes bien dogmatizadores en capullo, revolucionarios en crisis: hombres prematuros.

El día 27 del corriente, a las ocho de la mañana, habrán de declararse en huelga los niños polacos. ¿Es que renuncian heroicamente a las golosinas? ¿Demandan aumento de postre y disminución de azotes? No, lectora gentil, lectora curiosilla. Los rapazuuelos polacos reivindican su indiscutible derecho a no rezar en lengua alemana. Cuidadosos de su vida futura, piensan que Dios sólo entiende el latín y el polaco. Esos adorables bebés son dignos de ser católicos.

Regocijémonos. Este primer paso adelantará a la infancia progresista. Se agremiarán luego las preciosas criaturillas y a una protestarán contra los pequeños intrusos que los papás les traen de París. Exigirán que la nodriza—ese animal que tanto se asemeja a la mujer—sea menos tacaña en el ejercicio de su cargo; y más tarde, que los biberones sean de fabricación nacional y aun de fabricante determinado. La Humanidad avanza. Cuando las madres huelgan, nada más bonito, más enternecedor ni más lógico, que se declaren los niños en huelga, defendiendo la santa libertad, que, decididamente, se ha hecho conservadora.

AUGUSTO DE VIVERO.

DE MADRID

Los presupuestos

El Consejo de hoy, según han expresado los Ministros a la entrada, se destina a los presupuestos del Estado. La expectación por conocer sus líneas generales es grande, extraordinaria. Los reconocidos talentos del señor

Navarroreverter y las modificaciones esenciales que en ellos reclaman las necesidades existentes, son nuncio de la importancia que los del año venidero tendrán.

La opinión anda desasosegada por los temores que abriga de que estos sean una repetición de los del Sr. Villaverde, y los políticos, enemigos de la situación, muéstranse gozosos de que en ellos ha de surgir la disparidad de criterios que perdura latente en el seno del gobierno.

No puede desconocerse que esta obra es la clave del aseguramiento del partido liberal en el poder; y amarga el rumor insistente de que el Sr. Navarroreverter con sistemática oposición se niega a todo aumento. La nivelación, el superávit, dícese que es punto al que el señor Ministro concede más atención que a la reorganización de los servicios; y extrañaría que estas afirmaciones fueran exactas, dado el gran dominio que el Sr. Navarroreverter tiene de nuestra situación actual.

Los presupuestos representan en la marcha de la vida pública, lo que en el orden doméstico significa la armonía de los gastos con los ingresos; pero así como en este extremo no merece el dictado de señora de su casa, la que pensando en escatimar el céntimo lleva a sus hijos descalzos ó mal alimentados, así nosotros, negando los aumentos que las proyectadas reformas demandan, dejamos a la Nación sin el sustento y vestido que el progreso de los tiempos solicita.

Ciertamente que la supresión del impuesto de consumos privará al Tesoro de uno de los principales ingresos; cierto también que tal reforma implica un paso de gigante, pero no lo es menos que la instrucción, la industria, especialmente la agrícola y la comercial, las reformas judiciales, nuestra política en África y otras cosas de tanto balto como estas, han menester de sacrificios pecuniarios.

Modestamente pensamos, que el descubrimiento de la riqueza oculta, la justificación de la que tributa menos de lo que debiera, acometidas con enérgico tesón, y procedimientos inteligentes serían medios seguros, evidentes, para que la recaudación no sufriera mermas ostensibles.

La misma reorganización de los servicios mediante la simplificación del fúnebre expedienteo, que nos atrofia, la disminución de los cargos públicos trocando las oficinas del Estado, de asilos benéficos, en laboratorios donde se obtengan ideas sanas, signo de evolución hacia el bien, meditado estudio de las resoluciones que se dicten; la constitución de una carrera administrativa en la que declarados inamovibles los funcionarios no puedan separarse del servicio sin previa formación de expediente.

La administración de justicia pide a gritos que se la transforme. El Sr. Conde de Romanones cuidadosamente fué señalando paso a paso los grandes lunares que la desprestigian, y quitar tales manchas es tanto como volver a la vida la institución.

Mas para implantar una política racional, para romper con esos añejos vicios que incrustados están en nuestros huesos, es indispensable dotar a los respectivos departamentos para llevarlos a debido término.

Mientras el infantil deseo de mantener el superavit nos separe de este camino, pensando que vale más hacer grandes provisiones de numerario, y luego destinarlas al remedio de los males que nos afligen, que acometer la empresa desde luego no reparando, ni aún si fuese imprescindible, en los empréstitos que hubieran de facilitar la solución; es retardarla con daño de fuentes de riqueza, que serían inagotables, y suficientes a nivelar lo adelantado.

D. V.

9 Octubre 1906.

LA POLÍTICA EN LA UNIÓN

Ayer, y con motivo de celebrarse en este Ayuntamiento la sesión extraordinaria convocada por el Sr. Delegado del Gobernador, D. Emilio Ramírez, acudió un inmenso gentío a la Casa del pueblo, deseoso de conocer al detalle el expediente instruido en virtud de la denuncia presentada por los vecinos de ésta, al Sr. Gobernador civil de la provincia.

A las diez y media declaró el Sr. Delegado abierta la sesión. La multitud invadió la sala, costándole grandes esfuerzos penetrar, pues todos se disputaban enérgicamente los puestos.

Inmediatamente pidieron los conservadores que la sesión fuera secreta, oponiéndose resueltamente a que en voz alta se diese lectura al documento que contenía las ilegalidades por ellos cometidas.

Los liberales y los republicanos pidieron que fuese pública, para que el pueblo juzgase a sus representantes, y puesto el asunto a votación, la ganaron los conservadores, que componen la mayoría del Ayuntamiento.

Al salir los concejales conservadores de la sesión secreta, fueron «obsequiados» con una monstruosa silba por el gentío que le esperaba en la puerta, lo que produjo un terrible desconcierto entre los ediles, que corrieron precipitados a manifestar al alcalde la «agresión sonora» de que eran objeto. El Sr. Ros Manzanares, en vista de ello, invitó a los manifestantes para que se retiraran, lo que hicieron en medio del mayor orden.

La multitud que invadía el Ayuntamiento acompañó después al alcalde y a los concejales liberales señores Paredes y Fernández Acosta, al Círculo Liberal, en espontánea manifestación de simpatía.

El Delegado Sr. Ramírez, ha salido hoy para esa. Se espera de un momento a otro la resolución de la Superioridad, pues como la sesión ha sido secreta se desconocen los resultados oficiales del expediente instruido, por más que siendo la opinión unánime en cuanto a la marcha administrativa de este Municipio, se refiere, se dá como seguro habrá materia fundadísima para la suspensión y procesamiento.

CORRESPONSAL.

9 de Octubre 1906.

CRÓNICA

Antonio Nicolás

Lectores: ¿os sorprende que este artículo vaya encabezado con ese nombre? ¿conocéis al que estas líneas preside? Si, si le conocéis; sabéis también que es un joven artista, que es un pintor acertadísimo y no un personaje raro que un cuento fantástico ó una aventura amorosa encabezara.

El protagonista de esta mi crónica es un murciano, nacido bajo este sol que al suelo caldea, nacido a la sombra de sus hermosos árboles, educado su primera época de dibujante en el Círculo Católico y desarrolladas después sus enormes facultades en su estudio, en el de sus amigos, en el Círculo de Bellas Artes etcétera, etc.

Su constancia asombra, su voluntad es inquebrantable. Mas su empresa no ha sido empezada para ser en este suelo desarrollada. Hoy busca nuevos derroteros. Su fantasía ha vislumbrado que no es aquí donde él ha de brillar, y marcha a Madrid, a ese foco del arte, a ese hervidero de modernidades, y aquí, en esta su patria chica, deja para no corta temporada la penosa labor del retrato.

Hastado de este ingrato trabajar, marcha por los verdaderos caminos del arte, y marcha lleno de entusiasmo, lleno de ilusiones que pronto veremos estampadas en valiosas telas.

Antonio Nicolás, es de la madera de los buenos artistas; sus estudios lo revelan así. En todos ellos se ve que ha transportado al lienzo la frescura de su juventud y la espontaneidad de su pensamiento.

Su repertorio artístico, es numerosísimo, y no es su labor la labor de un adocenado; en todas sus obras, tanto copias como originales, en todas las cabezas que del natural copió, se vé un dominio completo del dibujo y un profundo conocimiento del color.

Ayer fué a su estudio; quería despedirlo, y lo hice dándole un fuerte apretón de manos y diciéndole: No te deseo suerte, por que no es de desear cosas que hoy son quimeras de un sueño. No te deseo triunfos, por que tampoco debe desearse lo que un día vá a quien se le desea. Solo te digo... adiós, Antonio, trabaja y espera; lucha, pero no gastes tus fuerzas en los primeros impulsos.

Quiso este artista dejarme un recuerdo de su fecundo pincel, y coldeándome sobre un paño gris que de fondo servía al modelo y poniendo un nuevo lienzo en el caballete, empezó a tirar trazos que nadie entender podía.

Yo, hablaba de su próximo viaje; él miraba y mezclaba nerviosamente en la paleta los colores, y manchaba el lienzo con agilidad suma.

Durante esta tarea, no desplegó los labios: miraba y pintaba, pero no oía. Yo veía maravillado aquella ligereza. Aun no iban treinta minutos de lucha entre el lienzo y su alma, cuando levantando en alto la paleta que con los pinceles empuñaba su mano izquierda, y la derecha con el pincel vencedor, dijo así: ¡ya está! y efectivamente, allí estaba yo con mi color pálido, pero brillantemente pálido.

No es una copia exacta del natural; mucho se ajustó al modelo, pero hizo mucho más que el modelo acusaba.

Esta es su última obra. Hoy descansará y esta noche marchará para Madrid, donde un mundo nuevo le espera.

Desde las columnas de este diario seguiré el curso de su carrera, dando a conocer todos los progresos que en su arte vaya haciendo nuestro querido paisano.

DIONISIO SIERRA

TRIBUNALES

En el día de hoy ha continuado la vista del juicio suspendido en el de ayer, por homicidio de Antonio Muñoz Morales, realizado por el procesado, Antonio Orenes Sánchez.

El Sr. Fiscal ha mantenido sus conclusiones en un hábil discurso, interesando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa del procesado, confiada como ayer dijimos al decano de este Colegio, D. Salvador Martínez Moya, ha sostenido en un notable discurso la inculpabilidad de su patrocinado, interesando del Jurado un veredicto de inculpabilidad. El Sr. Martínez Moya, a la terminación de su informe, ha sido muy felicitado por varios compañeros y por infinidad de personas que han asistido a la celebración del juicio.

Después de hecho el discurso resumen por el Sr. Presidente, tan discreto é imparcial como todos los suyos, el Tribunal del pueblo, de acuerdo con el defensor, ha dictado veredicto de inculpabilidad, habiéndose dictado sentencia por la Sala absolviendo al procesado y disponiendo se le ponga inmediatamente en libertad.

La inundación

Un telegrama

El gobernador civil de la provincia Sr. La Rosa ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación: En cumplimiento de los preceptos con-

